ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Nº 17/2016
MODALIDAD: Concurso de Ofertas
EXPEDIENTE Nº DNCP 322.076 – ID 316.122
LLAMADO "PRODUCTOS ALIMENTICIOS – ALMUERZO ESCOLAR"
FECHA: 30 de Agosto de 2016
HORA: 14:00

En el ciudad de Filadelfia, a los treinta días del mes de agosto año dos mil diez y seis, siendo las catorce horas, se reúnen los miembros del comité de evaluación creado por Resolución IM Nº 08/2016, para estudiar las ofertas presentadas en el acto de apertura de sobres de la Contratación Directa ID 316.122 – **"PRODUCTOS ALIMENTICIOS – ALMUERZO ESCOLAR"** con el objeto de dar cumplimiento de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.

ANTECEDENTES

En fecha 29 de agosto del 2016 siento las ocho horas con treinta minutos, al cumplirse el plazo de presentación de ofertas, ID N°316.122 se procedió a la apertura del sobre de oferta del presente llamado de **"PRODUCTOS ALIMENTICIOS – ALMUERZO ESOLAR"**, presentado por el oferente **CARNI SHOP S.R.L.**, y en base y labrándose acta conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" indicándose la siguiente conformación de precio:

OFERENTE: CARNI SHOP S.R.L.-

1	2	3	6	7	8	9
Nº Item*	**Código Catalogo***	**Descripción del Servicio***	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Presentación***	**Precio unitario (IVA incluido)****
1	50151513-002	Aceite vegetal	Litro	1	Envases de 5 cinco litros.	72.000
2	50101538-003	Ajo	Unidad	1	Bolsas de polietileno 10 unidades	19.000
3	50101538-011	Papa Negra	Kilo	1	Bolsas plastillera red 20 kilos	110.000
4	50101538-018	Cebolla	Kilo	1	Bolsa plastillera red 20 kilos	110.000
5	50171830-001	Extracto de tomate	Unidad	1	Cajas de 24 unidades 140 gramos	42.000
6	50111101-001	Arroz	Kilo	1	Fardo de 5 cinco paquetes de 5 cinco kilos	104.000
7	50221101-006	Poroto rojo	Kilo	1	Fardo de 5 cinco paquetes de 5 cinco kilos	340.000
8	50221101-004	Locro	Kilo	1	Fardo de 5 cinco paquetes de 5 cinco kilos	107.000

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA * Chaco - Paraguay *

9	50112001-017	Carne vacuna	Kilo	1	Paquetes de polietileno de 5 cinco kilos.	152.000
10	50112001-009	Carne vacuna	Kilo	1	Paquetes de polietileno de 5 cinco kilos.	93.000
11	50171551-001	Sal fina	Kilo	1	Fardo de 10 diez paquetes de 1 un kilo.	39.000
12	50131801-001	Queso Paraguay	Kilo	1	Caja de cartón con 10 diez Paquetes de 1 kilo.	225.000
13	50192902-001	Fideo	Kilo	1	Fardo con 25 unidades de 400 gramos.	95.000
14	50221102-004	Harina	Kilo	1	Paquetes de 5 kilos.	27.000
15	50181903--002	Galleta Seca	Kilo	1	Paquetes de 10 Kilos.	98.000
16	50131606-002	Huevo de gallina	Unidad	1	Paquetes de seis planchas de 30 unidades (15 docenas).	180.000
17	50101634-006	Manzana	Unidad	1	Cajas de cartón con 100 unidades asentadas en planchas manzanera.	250.000
18	50101634-008	Naranja	Unidad	1	Bolsas plastillera de 100 unidades.	150.000
					****Precio total:**	**2.213.000**

Anexo E

Documentos de la Oferta

CARNI SHOP S.R.L.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *	☑	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	☑	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	☑	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores	☑	

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA * Chaco - Paraguay *

estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	☑	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	☑	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	☑	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	☑	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		
III. Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
-Copia de contratos que demuestren la efectiva prestación de servicios a instituciones privadas o del estado y en relación al volumen y complejidad de los servicios solicitados.	☑	

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el **Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)**, al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA * Chaco - Paraguay

EVALUACION

De acuerdo al contenido del Acta de Apertura, y la comprobación visual de los documentos obrantes en el expediente, la única oferente ha cumplido con la presentación de la documentación sustancial requerida en el PBC.

Así mismo, de la revisión de las especificaciones técnicas del producto ofertado por la participante, se comprueba que las mismas son lo previsto en el PBC.

Con respecto a la evaluación económica, este Comité Evaluador solicitó a la oferente una **explicación detallada de la composición de los precios ofertados** de acuerdo a la Resolución DNCP 1173/16 con relación al precio referencial del llamado. La misma fue contestada por la oferente la cual se ajustan a las previsiones presupuestarias.-

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA
Chaco - Paraguay

RECOMENDACIÓN

Por lo tanto este Comité recomienda la adjudicación del presente llamado a firma **CARNI SHOP S.R.L.**, por el monto de **Guaraníes 308.941.600 (Trescientos Ocho Millones Novecientos Cuarenta y Un Mil Seiscientos)** por resultar la única oferente y por reunir todos los recaudos necesarios para la adjudicación.-

Es nuestro Evaluación

Lic. Juan Carlos Aquino
Contador
Municipalidad de Filadelfia

Claudelino Rodas
Secretario General
Municipalidad de Filadelfia

Pedro Derlis Salinas
Jefe del Departamento Financiero